

Extractos del
mes de
agosto



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Total de socios en 1.º de Julio = 1.661 =

Hay socios en esta plaza 1.661.

Mora 1.º de Agosto de 1935

N.º B.º el Interventor

Severo Espinosa

El Secretario

Francisco Gómez

Extracto de la liquidación de cuentas del mes de Julio

Ingresos habidos en dicho mes 1.626.00

Gastos satisfechos durante el mismo 2.143.25

Deficit habido 817.25

Existencias en Caja en 1° de Julio 7.805.15

Quedan de existencias en Caja en esta fecha 6.987.90

Mora 1° de Agosto de 1935

V.º B.º El Interesado

Antonio J. ...

El Secretario

Juvenicio Gómez

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 126

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villanubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Miguel Maestro la cantidad de

Cinco veintina pesetas por concepto de 40,000 bonos numerados y otros según cupiere. etc

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se dataará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Julio de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Sancho Estepani

RECIBÍ: El Interesado,

Miguel Maestro

Castino de la Jara

AG FITEL FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 127 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 124

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villanueva satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Antonio García

la cantidad de Doce pesetas ptas. por concepto de encomienda de 10 libros para esta Sociedad

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Agosto de 1935

El Presidente,

El Interventor,

[Signature]

RECIBÍ:
El Interesado,

[Signature]

[Signature]

AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 12 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 128

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Aureiano Villarrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Carlo Hospital la cantidad de

Dier pesetas ptas. por concepto de Donativos del mes de la fiesta

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 14 de Agosto de 193 5

El Presidente,

El Interventor,

Antonio Espinosa

RECIBÍ:
El Interesado,

Cristino de la Jua

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 150 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 129

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villanueva satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Pío Sobresoco

la cantidad de trescientas dos pesetas en 25 Octu ptas. por concepto de la letra de Moraja

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de Agosto de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Amalberto Espinosa

RECIBÍ:
El Interesado,

Cristino de la Cruz

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 302 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 130

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villarrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Pablo Muñoz Alameda la cantidad de

Mil doscientos treinta y tres pesetas — — — — — ptas. por concepto de importe del primer plazo para pago de las obras según pliego de condiciones

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 11 de Agosto de 1935

El Presidente,

El Interventor,

[Handwritten signature of the Interventor]

RECIBÍ:

El Interesado,

[Handwritten signature of Pablo Muñoz Alameda]

[Handwritten signature of Luciano Villarrubia]

Son 1.233 pesetas

ASTASIO DE GRACIA

c2 8

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 121

M O R A (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano
Villaverde satisfará de los fondos
 que obran en su poder a D. Mmanuel
Diaz la cantidad de
veintituna pesetas
 ptas. por concepto de
una hora para poro negro
segun su factura nº 4

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el In-
 terventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste,
 se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 21 de agosto de 1935

El Presidente,

El Interventor,

[Signature]

RECIBÍ:

El Interesado,

[Signature]
Mmanuel Diaz

[Signature]
Luciano de la Jara

AG FITEL
 FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 21 pesetas

02 9

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 192

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villarrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. San Díaz y Villarrubia la cantidad de sete pesetas con 50 Ctas ptas. por concepto de Gratificación por llevarse los papeles de esta sociedad

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se dataará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 21 de agosto de 1935

El Presidente,

Cristino de la Cruz

RECIBÍ:
El Interesado,

El Interventor,

Amado Espin

Son 50 21 pesetas

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

22 10

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 133

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Vicente Villanueva satisfaga de los fondos que obran en su poder a D. Manuel Peña la cantidad de Cinco pesetas con 35 Cts. ptas. por concepto de Sello y pago

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de agosto de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Luis López

RECIBÍ:
El Interesado,

Cristino de la Peña

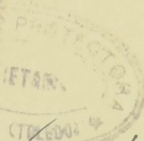
Son 15 pesetas

AG FTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA

ce (11)
Nº 124

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Nicéforo Villaverde satisfará de los fondos que obran en su poder a D.

la cantidad de sesenta y dos pesetas
65 Cts ptas. por concepto de Portes H. C. y a' Mora el 100 pellas

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de agosto de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Leandro Espinosa

RECIBÍ:
El Interesado,



Crispino Calafina

AG FTEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 65 168/ pesetas

C 2 10

Nº 125

SOCIEDAD PROTECTORA

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Guillermo Villaverde satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Pedro Gorder la cantidad de veinticuatro pesetas con 70 Cts ptas. por concepto de Periodicos del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se dataará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 20 de agosto de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Leandro Espinosa

RECIBÍ:
El Interesado,

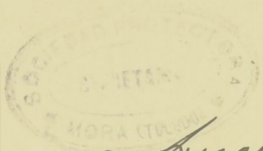
Cristino de la Jua

Son 24 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 126

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villorrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Compañía Telefónica la cantidad de quince pesetas ptas. por concepto de Servicio telefónico según cuenta nº

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora a los diez de Agosto de 1935

El Presidente,

El Interventor,



Cristino Salas

[Handwritten signature]

AG FITEL

FUNDAÇÃO ANASTASIO DE GRACIA

Son 15 pesetas

c2 14

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 124

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Antonio Villaverde satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Arce Mateu

la cantidad de Ciento ochenta y med cuatro 54 Cts. ptas. por concepto de teléfono eléctrico según pagar

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora de agosto de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Antonio Villaverde

RECIBÍ:
El Interesado,



Arce Mateu

AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 55 ~~189~~ pesetas

ce 15

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 128

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Buciano Villanrubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. _____

la cantidad de Ciento trece pesetas 75 Cts ptas. por concepto de Sorosos y 2 Defunciones pagadas en el mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 20 de agosto de 1935

El Presidente,

RECIBÍ:

El Interesado,

El Interventor,

Luiso Espinosa

Cristino de la Jua

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 113 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 129

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Vilersubier satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Francisco Hernandez Surran la cantidad de Cuatrocientas tres y seis pesetas 65 Cts. por concepto de sus honorarios del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se data a D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Morado de Agosto de 1935

El Presidente,

El Interventor,

[Handwritten signature]

RECIBI:
El Interesado,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 4165 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

c2 (17)
No 140

MORA (TOLEDO)



El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villanrubia satisfará de los fondos que obyan en su poder a D. Antonio Prigo Lorenza la cantidad de Cuatrocientas diez y seis pesetas con 65 cts ptas. por concepto de sus honorarios del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por éste, se datará V. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 3 de Agosto de 1935

El Presidente,

El Interventor,

Sancho Espinosa

RECIBÍ:

El Interesado,

Antonio Prigo

Cristino de la Fuente

AG FTEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 416 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 141

MORA (TOLEDO)



Honorarios en 166,65 /
Impuesto Utilidades /
el 28% o/o en 465 /

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luciano Villaverde satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Manuel Jimenez la cantidad de Ciento sesenta y dos pesetas ptas. por concepto de mis honorarios del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora D. de Agosto de 1935

El Presidente,

El Interventor,

RECIBÍ:
El Interesado,

[Handwritten signature of the Interventor]

[Handwritten signature of Manuel Jimenez]

[Handwritten signature of the President]

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 162 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 142

MORA (TOLEDO)



Honorarios - 166,65
Impuesto de Validades
El 2^{oo} % ---- 465

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Luceano Villarsubia satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Galeno Martin

la cantidad de Ciento sesenta y dos pesetas ptas. por concepto de mis honorarios del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibi de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora 20 de agosto de 1935

El Presidente,

El Interventor,

[Handwritten signature of the Interventor]

RECIBÍ:

El Interesado,

[Handwritten signature of Galeno Martin]

[Handwritten signature of the President]

AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 166,65 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

2220

Nº 143

MORA (TOLEDO)



Honorarios 187-50
Impuesto Solidaridad
al 2/30 1/0 ... 5,25

El Sr. Tesorero de esta sociedad, D. Benigno Villaverde satisfará de los fondos que obran en su poder a D. Proencio Gomez la cantidad de

Ciento ochenta y dos pesetas con 25 céntimos ptas. por concepto de su honorario del mes de la fecha

En virtud de este libramiento firmado y rubricado por el Interventor e interesado, previo el recibo de dicha cantidad por éste, se datará D. en su cuenta del mes actual por la expresada suma.

Mora D. de agosto de 1937

El Presidente,

El Interventor,

RECIBÍ:
El Interesado,

Levilo Espino

[Signature]

[Signature]

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son 28 ~~182~~ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 46

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Mil ochocientos sesenta y cuatro pesetas con 50 Cts* *Imposte de 1.243 Pbs* cobrados en la 1ª recaudación del mes de la fecha

Mora de Agosto de 1935

EL INTERVENTOR,

Leandro Pavia

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Cristino de la Jua

EL TESORERO,

Luis Barral



FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~1.864~~ 50 pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 44

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Docientas cinco pesetas con 50 ctvs* *Importe de 1.37 N.º* cobradas en la *7ª* recaudación del mes de *tu fecha*

Centro Documental
Archivo

Mora 21 de Agosto de 1935

EL INTERVENTOR,

Simón Soler

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Cristino de la Jua

EL TESORERO,

Luciano Villaverde

AG FITEL
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~1.205~~ ⁵⁰ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

Nº 108

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Cinco pesetas* *Impuesto de 1050 bonos de* *recibo recaudados en el mes de* *la fecha*

Centro Documental
Archivo

Mora 21 de agosto de 1935

V.º B.º

EL INTERVENTOR,

EL PRESIDENTE,

EL TESORERO,

Antonio Espinosa

Cristino de la Jara

Luciano Villanueva

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Son ~~1050~~ pesetas

SOCIEDAD PROTECTORA

c 2 (24)

Nº 149

MORA (TOLEDO)



EL TESORERO DE ESTA SOCIEDAD

Me hago cargo en la cuenta de la Tesorería que me está conferida de *Cuatro pesetas* por la venta de un pie mesa *normal - (roto)*

Mora 21 de agosto de 1935

EL INTERVENTOR,

Antonio Espinosa

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Profructo de la Cruz

EL TESORERO,

Son

XXX

pesetas

AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

He recibido de la Sociedad Protec-
tora la cantidad de doce pesetas por la
 encuadernación de diez libros.

Mora 7 de Agosto de 1935.

Antonio Garcia

Imprenta

MIGUEL MAESTRO

MORA (TOLEDO)

Sr. D. *Sociedad Protectora* de *Castilla-La Mancha* DEBE:

FECHAS	EJEMPLARES		Pesetas	Cts.
<i>7-4-93</i>	<i>1.700</i>	<i>anuncios reforma replanteo</i>		<i>81</i>
<i>29-4-93</i>	<i>40.000</i>	<i>folios unguados / copias</i>		<i>100</i>
		<i>Centro Documental</i>		
		<i>Archivo</i>		
		<i>Fotel</i>		<i>131</i>

AG  FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

He recibido de la Socie-
dad Protectora: la canti-
dad de diez presetas, vino,
na para el Asilo Hospi-
tal.

Hora 13 de Agosto 135

Por Visitation Roldán

Recibido

19

B3f29716

N.º

LEONARDO SANCHEZ
3891
CARMEN, 29

BARCELONA

De 5 AGOS. 1935 De 19

104

NAIPES

Por PTAS. ~~308 25~~

A OCHO DIAS VISTA

se servirá V. pagar por esta PRIMERA

de cambio, no habiéndolo hecho por la BILBAO a la orden de

BANCO DE BILBAO

038958

la cantidad de PESETAS trescientas

dos con 25 cts

valor RECIBIDO

que se dará V. en CUENTA

según aviso de S. S. S.

A Sociedad Protectora

PRIMERA

SIN GASTOS

Mora
Zoledo

BANCO DE BILBAO
297810
BARCELONA
BARCELONA



SIN GASTOS

Pá. use a la orden de
D. Francisco Sobrero
Contreras valor al cobro

Por Poder: BANCO DE BILBAO

1

[Handwritten signature]

Recibi



Castilla-La Mancha

Centro Documental
Archivo



AG FTEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

SIN GASTOS

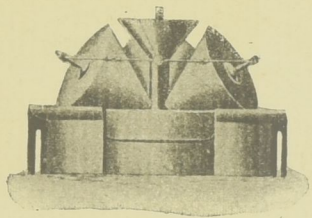
CHIMERY

RECIBIDO

BANCO DE

OSHO D. 72

R31501TC



Calle Clementes, 14.



Manuel Diaz

MAESTRO CANTERO

Castilla-La Mancha

MORA


(TOLEDO)

SE HACEN MOLII-

NOS ACEITEROS

DE PIEDRA DE

GRANITO

 *vale*

Una losa de 48 por 58 de cuadro vale 18 pesetas y por.
acerte la caja al graso y abenir la taza 6 pesetas asi que son
24 pesetas

AG FTEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

"Sociedad Protectora."

Por un sello cauchú

Debe
H. 00

" mitad gastos envío

0' 38

Total = H. 38

Mora 20 de Agosto de 1921.

Recibí
Indelata

Expedición

V. n.º

P 138

Compañía de los ferrocarriles de
Madrid a Zaragoza y a Alicante.
SERVICIO DE
Intervención y Estadística

NOMBRE DE LA ESTACIÓN DE PROCEDENCIA

NOMBRE DE LA ESTACIÓN DE DESTINO

Albarracina 1338-25 Alcora

Don Protectora Consignatario de esta expedición, ha satisfecho por portes
y gastos de la misma, pesetas (1) cincuenta y tres 665, según aparece con-
signado en los asientos hechos en los libros Registros de esta estación.

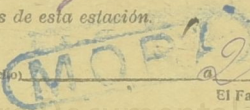
Total portes y gastos.....

Almacenaje.....

Total general...

93 66		
93 66		

(Sello)



a 29 de 193

El Factor Recaudador.

CAMIONAJE

9 00

Has 62 66



So by 100 miles 4 70 K

(1) La cantidad en letras.



ANOMIA

105

62.65

Castilla-La Mancha

142,35

Centro Documental
Archivo



AG FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

He recibido de D. *Sociedad Protectora*
la cantidad de *19* pesetas *70* céntimos por

correspondiente al mes de la fecha.

Mora *11* de *Agosto* de 193*3*

EL CORRESPONSAL

Son *19* ptas. *70* cts.



Núm. _____

Mora ¹ de agosto de 1935

Sr. Sociedad Protectora

Debe:

Castilla-La Mancha

Ahora de julio

Pesetas

Cts.

4 50

Centro Documental
Archivo



AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

A la COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL de ESPAÑA

7

DEBE

-1º Agosto 1.938-

El impuesto del Timbre
satisfecho en metálico

42

"La Protectora"

Orgaz, 1

Mora

15,--

Ptas. Cuota servicio urbano.

Servicio urbano del mes de la fecha.

" Interurbano, según nota adjunta.

Anuncios (incluido Timbre).

Otros conceptos, según nota adjunta.

Ptas. en total.

Recibí:

Prudent
Tesorero General.

Desde su teléfono puede usted celebrar conferencias interurbanas e internacionales sin necesidad de constituir depósito. Si desea celebrar una conferencia interurbana con una persona que no tiene teléfono, puede usar el AVISO DE CONFERENCIA. Para este servicio llame usted a la Interurbana.

VEASE AL DORSO UNA NOTA DE SUMO INTERES

Quando se consigne solamente la cuota del urbano
deberá tomarse ésta como importe del recibo

DE SUMO INTERES PARA
LOS SEÑORES ABONADOS

Para evitar a nuestros abonados las posibles molestias del cobro a domicilio, con la obligada repetición de visitas y avisos si no están en casa cuando se presenten nuestros cobradores, esta Compañía ha implantado las dos maneras siguientes de pagar sus recibos, además de la ya referida.

Primera. Por medio de un Banco donde tengan cuenta corriente. La Compañía se encarga de presentar los recibos directamente al Banco. Bastará que los señores abonados a quienes convenga este procedimiento nos den su conformidad por teléfono y autoricen al Banco a efectuar sus pagos.

Segunda. Efectuar el pago en nuestras oficinas, donde tendremos el recibo correspondiente a su disposición, después de haberles comunicado su importe por teléfono. Bastará que los señores abonados nos indiquen su conformidad como en el caso anterior.

En cualquiera de los dos casos el aviso telefónico debe darse a nuestra Central.

CENTRAL ELÉCTRICA DE ACECA

HIJOS DE A. Y J. RATIÉ

Villaseca de la Sagra (Toledo)

TANTO ALZADO

Factura núm. 064267

Timbre Concertado.

Gráficas Reunidas S.A. Madrid.

Abonado:	SOCIEDAD PROTECTORA	P. 8506
Domicilio:	Orgaz	MORA
Suministro de fluido en el mes	124,25	
Impuesto Cesero 17 %	21,15	
Recargo municipal	6,35	
Timbre móvil	0,15	151,90

31 Julio 1.935

P. abt:

P. Hijos de A. y J. Ratié,

M. Ratié

CENTRAL ELÉCTRICA DE ACECA

HILos DE A. Y J. RATIE
Villasaca de la Saera (Toledo)

084267

TANTO ALZADO

Tímbrs Concedidos.

Castilla-La Mancha

P. 8206

MORA

747

5/12/25

21.15

00.151

18.95

1.858

21 Julio

AGATEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

CENTRAL ELÉCTRICA DE ACECA

HIJOS DE A. Y J. RATIÉ

Villaseca de la Sagra (Toledo)

CONTADOR

Factura núm. 8292

Timbre Concertado.

31 de JULIO de 1.935

Castilla-La Mancha

Abonado:

Sociedad : rotectora

Pa. 8506

Domicilio:

Orgaz, 2

MORA

	Importe fluido	Impuesto Tesoro	Recargo municipal	Alquiler contador	Timbre	TOTAL Pesetas
Mínimo.....	6 --	1,02	0,30		0,15	7,47
Exceso Kw...						

Recibimos:
P. P. Hijos de A. y J. Ratié, S. A.

Ratié

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

CENTRAL ELÉCTRICA DE ACEGA

HIJOS DE A. Y J. RATIÉ

Villaseca de la Sagra (Toledo)

CONTADOR

Timbre Concertado.

Factura núm. 8329

31 de JULIO de 1.935

Abonado: Sociedad Protectora

Domicilio:

MORA

	Importe fluido	Impuesto Tesoro	Recargo municipal	Alquiler contador	Timbre	TOTAL Pesetas
Mínimo	30.--				0,15	30,15
Exceso Kw...						

Recibimos:
P. P. Hijos de A. y J. Ratié, S. A.

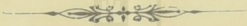
Ratié

AG FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA

2

SOCIEDAD PROTECTORA



Socorro cobrado por el socio D. *Heredero*
de Marcelino Navarro

Cartilla número *43* ,, *Por su defu-*
cion días *50* pesetas *17* cénts.

Mora *20* de *Agosto* de 193*5*

EL INTERVENTOR,

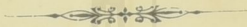
EL SECRETARIO,

[Handwritten signatures in blue and black ink]

IMP. DE M. MAESTRO. - MORA.

FUNDACION ANTONIO CASO DE GRACIA

SOCIEDAD PROTECTORA



Socorro cobrado por el socio D. *Herederos*
de Tomas Criado Carbonell

Cartilla número *471* „ *Por su defunción*

7 *55* días *63* pesetas *45* cénts.

Mora *14* de *Agosto* de 193*5*

EL INTERVENTOR,

EL SECRETARIO,

Lindo...

[Signature]

IMP. DE M. MAESTRO. — MORA.

SOCIEDAD PROTECTORA